Senores

Y ya muchas vezes como muchos vezes han venido de los
~~alg~~ alguaziles de los grandes sinrazones que fazen a los que
poco pueden y otros vos vos con otras o con razones o por no que
pelos fazer mida an puesto premedio por q a tal dos son
tan ofridos y a tacados que los alguaziles les dan de palos como
o san fablar //

Y por lo qual demos yo como juez no tirino ~~que~~ e demando
a vos otros vos que alfonso luzero alguazil de sant jn a fecho e fize
tales cosas que la rapoqua esta para de perder los quales
son estos // a la puerta de lopez de peppo en un dia de fiesta
estando muchas gente junta pelo lugar una ynstrion no de
ni propoxo fablando palabras injuriosas a los que allyestaban
por que le pedyeron por que tuvyese que estar ~~que fue~~

Y o que oyo a la puerta de pedro capon fizo otro ruydo ~~fecho~~ hechizo

Y otro dia de sant jn de agosto fizo un tal ~~cuido~~ ruydo que pey
que la rapoqua se perdiesse en que ovo de palos a un mançebo por
gamo que le quiso de lo fazer e por que yo se lo a fecho que lo pueda
fazer e que lo quiso fazer

Y otro a puesto lengua en muchos estados e de buena fama

Y otro los que estan jugando en estos estados vinyo pollos vene onesta
en tal dia e lleballelo sin ninguna justicia e como se lo van estos
por lo qual pedimos a vos otros que en esto pongan premedio como de
testigos de una fornicacion que sea vistos delante o fallen otro ver
ver ad lo que de en como a malsyn ypidar de oficio e beneficio ~~como~~
e o ~~[illegible]~~ a lo fiscal en fizan lo que deben fazer de justicia
e como de fende los pobres e an rapa los de ~~[illegible]~~ sus pueblos de gan